



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 MAYO 2000

RES. H. N° 535 - 00

EXPTE. N° 4.305/00-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Americana III", a cargo de la Prof. Eulalia Figueroa Solá; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

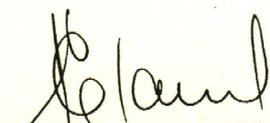
RESUELVE:

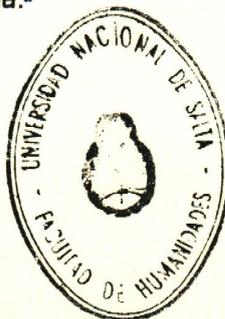
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. **LILIANA SUSANA HURTADO ROSALES**, DNI.N° 18.628.324, a la cátedra de **HISTORIA AMERICANA III**, a cargo de la Prof. Eulalia Figueroa Solá, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 18 de abril de 2000 y por el término de un año.

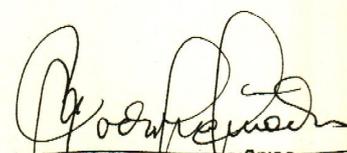
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

fl.


MARÍA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES